

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Diez (10) de Abril del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 054		
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2021-406	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	ERLEDY GUTIÉRREZ GIRALDO Y MARTHA LILIANA CASTRO	TERMINA PROCESO	29/03/2023	1	77
2022-120	EJECUTIVO	CIBA SANCHEZ INTERNATIONAL SAS	JENNY ARACELLY GOMEZ	AUTORIZA ENTREGA TITULOS	28/03/2023	1	86
2022-178	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ZONA INMOBILIARIA JR SAS	FERNANDO SALAZAR RUBIO	REQUIERE DEMANDADO	28/03/2023	1	86
2023-090	EJECUTIVO	ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO SAS	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	28/03/2023	1	12
2023-092	RESTITUCIÓN BIEN INMUEBLE ARRENDADO	HERNANDO DIAZ LÓPEZ	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	29/03/2023	1	31

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae2e44f29ef4f88c4def94bf69affb8c7e4f0a88b96b9f7e44861ed67571496e**

Documento generado en 31/03/2023 11:21:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>